

## El lunes, 7 de noviembre, comienzan las negociaciones de las bases de convocatoria de los procesos selectivos de estabilización de los cuerpos generales

- En cumplimiento de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, estas convocatorias (una por el sistema de concurso oposición y otra por el sistema de concurso de méritos) tienen que publicarse en el BOE antes del 31 de diciembre de este año

**CCOO** seguimos denunciando que la negociación de estos procesos está viciada porque el Gobierno aprobó unilateralmente la OEP de estabilización y el número de plazas de ambos procesos, ocultando a los sindicatos, tanto el ministerio como la práctica totalidad de las CCAA, la información de las plazas afectadas

05/11/2022

El Ministerio de Justicia, en un ataque sin precedentes a los derechos del personal titular, se negó además a incluir plazas de Promoción Interna en estas OEP, incumpliendo el art. 490 de la LOPJ y actuando en contra de sus propios actos, ya que en las anteriores OEP de estabilización de 2017, 2018 y 2019 sí incluyó plazas para este turno de promoción interna

La propuesta del Ministerio de Justicia para las bases de convocatoria, pendientes de redacción definitiva tras la negociación, pueden verse en los siguientes enlaces:

- [Borrador de bases de convocatoria por el sistema de concurso-oposición](#)
- [Borrador de bases de convocatoria por el sistema de concurso de méritos](#)

Las plazas que el Ministerio de Justicia y las CCAA con competencias han decidido convocar, sin justificar que coinciden con las realmente ocupadas de forma temporal al menos en los tres años anteriores al 31 de diciembre de 2017 o por personal interino con una vinculación de más de tres años (criterios establecidos en la Ley 20/2021), son las siguientes:

	Concurso-oposición						Concurso		
	Gestión		Tramitación		Auxilio		Gestión	Tramitación	Auxilio
	General	Discap.	General	Discap.	General	Discap.			
Andalucía	5	1	7	1	15	1	37	79	139
Aragón	0	0	7	1	6	0	1	13	16
Asturias	1	0	5	0	15	1	6	19	10
Canarias	3	0	10	1	22	2	27	109	191
Cantabria	0	0	0	0	7	1	0	0	12
Cataluña	145	11	194	15	138	10	275	607	636
C.Valenciana	12	1	13	1	30	2	35	112	67
Galicia	0	0	2	0	3	0	0	0	3
La Rioja	0	0	2	0	1	0	0	11	13
C. Madrid	22	2	57	4	53	4	62	253	226
Navarra	4	0	3	0	9	1	10	22	40
Euskadi	1	0	1	0	7	1	82	97	64
Mº de Justicia	20	1	24	2	34	3	169	679	694
<b>TOTAL</b>	<b>213</b>	<b>16</b>	<b>325</b>	<b>25</b>	<b>340</b>	<b>26</b>	<b>704</b>	<b>2001</b>	<b>2111</b>

*¡Ni un año más sin carrera profesional!*

**EN DEFENSA DE LA PROMOCIÓN INTERNA Y LA MOVILIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

servicios a la ciudadanía  
administración de justicia

www.justicia.fsc.ccoo.es